

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26806 *JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 28/12, dimanante de autos número 27/11, a instancia de don José Gómez Vergara contra don Juan Antonio Rodríguez Hurtado, en la que con fecha 26 de septiembre de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado don Juan Antonio Rodríguez Hurtado con NIF número 28575260Z en situación de insolvencia por importe de 38.158,67 euros en concepto de principal, más la de 2.289,52 euros en concepto de intereses, más otros 3.815,87 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 26 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120066439-1